

Informe Final del VII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: Ventanillas Únicas como Herramientas para la Facilitación del Comercio y la Integración Comercial

Copyright © SELA, noviembre de 2015. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.



SISTEMA ECONÓMICO
LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE

Informe Final

Relaciones Intrarregionales

VII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: Ventanillas Únicas como Herramientas para la Facilitación del Comercio y la Integración Comercial.

Montevideo, Uruguay

15 y 16 de de octubre de 2015

SP/VII-ERLC-VUCE-IDEICIS/IF-15

Copyright © SELA, octubre de 2015. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

I.	INFORME DE RELATORÍA	1
II.	DESARROLLO DEL ENCUENTRO	1
	CONCLUSIONES	8
III.	SESIÓN DE CLAUSURA	13
ANEXO I.	AGENDA	15
ANEXO II.	PALABRAS DE LA ING. LORENA VEIGA, COORDINADORA DE VUCE URUGUAY, EN LA SESIÓN INUGURAL.	23
ANEXO III.	PALABRAS DE LA DRA. GLORIA CAÑAS, DIRECTORA DE LA RED DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA), EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO PERMANENTE DEL ORGANISMO, EMBAJADOR ROBERTO GUARNIERI, EN LA SESIÓN INAUGURAL.	25
ANEXO IV.	PALABRAS DEL ECONOMISTA ALVARO ONS, PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO (ANDE), DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, EN LA SESIÓN INAUGURAL.	29
ANEXO V.	PALABRAS DEL CONTADOR ENRIQUE CANON, DIRECTOR NACIONAL DE ADUANADE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, EN LA SESIÓN INUGURAL.	33
ANEXO VI.	PALABRAS DE LA DRA. GLORIA CAÑAS, DIRECTORA DE LA RED DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA), EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO PERMANENTE DEL ORGANISMO, EMBAJADOR ROBERTO GUARNIERI, EN LA SESIÓN DE CLAUSURA.	37
ANEXO VII.	PALABRAS DEL CONTADOR ALVARO INCHAUSPE, GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES, URUGUAY XXI, EN LA SESIÓN DE CLAUSURA.	41
ANEXO VIII.	PALABRAS DEL CONTADOR DANILO ASTORI, MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, EN LA SESIÓN DE CLAUSURA.	45
ANEXO IX.	LISTA DE PARTICIPANTES	49
ANEXO X.	LISTA DE DOCUMENTOS	55

I. INFORME DE RELATORIA

El VII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: Ventanillas Únicas como Herramientas para la Facilitación del Comercio y la Integración Comercial, se llevó a cabo los días 15 y 16 de octubre de 2015, en Montevideo, República Oriental del Uruguay y fue organizado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), junto con el Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones, Uruguay XXI y VUCE Uruguay. La realización de este evento respondió al mandato que el Consejo Latinoamericano le dio a la Secretaría Permanente del SELA en su XL Reunión Ordinaria (Caracas, Venezuela, 26 al 28 de noviembre de 2014) y reflejado en el *Proyecto I.3. Desarrollo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior en el marco de la Facilitación del Comercio Internacional y del Comercio Transfronterizo sin Papeles*, del [Programa de Trabajo 2015](#) del organismo.

El propósito de este evento fue dar continuidad al diálogo iniciado con el I Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (Bogotá, 25 y 26 de marzo de 2010), a través del intercambio de experiencias exitosas y de información relevante referida a temas estratégicos y a los avances que se han dado en América Latina y el Caribe en materia de VUCE, con la intención de coadyuvar a su desarrollo y consolidación en el marco de los procesos de integración digital y regional.

Específicamente, el objetivo del VII Encuentro Regional fue reflexionar sobre el rol que cumplen las ventanillas únicas tanto en el marco del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la Organización Mundial de Comercio (OMC) como en el correspondiente a los esquemas y acuerdos de integración comercial.

Como ya es tradición, en esta cita anual participaron gerentes y expertos responsables de proyectos de VUCE y de comercio transfronterizo provenientes, tanto del sector público como del privado, de los siguientes Estados Miembros del SELA: Argentina, Bolivia, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana; Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Asimismo, estuvieron presentes representantes de la Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL); de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y de la UN / CEFACT (Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y el Comercio Electrónico).

En la sesión inaugural hablaron, sucesivamente, las siguientes personalidades: la Ing. Lorena Veiga, Coordinadora de VUCE Uruguay; la Dra. Gloria Cañas Arias, Directora de la Red de Información y Conocimiento del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), en representación del Secretario Permanente del organismo, Embajador Roberto Guarnieri; el Economista Álvaro Ons, Presidente de la Agencia Nacional de Desarrollo Económico (ANDE) uruguaya, y el Contador Enrique Canon, Director Nacional de Aduana de Uruguay. Los textos completos de las intervenciones, figuran, respectivamente, en los anexos II al V.

II. DESARROLLO DEL ENCUENTRO

El evento se desarrolló de acuerdo con la agenda prevista (Anexo I). Para acceder a las palabras pronunciadas en la sesión inaugural; las conferencias magistrales impartidas; las ponencias presentadas; las conclusiones derivadas de las discusiones, las palabras de clausura y el presente informe, haga clic [aquí](#) o visite la sección Eventos Realizados en www.sela.org.

2

Para acceder al audio de las distintas presentaciones realizadas, así como al de los debates producidos, haga clic [aquí](#).

Miércoles, 15 de octubre de 2015

Conferencias magistrales

[Importancia del Comercio Intrarregional para la Competitividad Internacional](#), a cargo de Tania García Millán, de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL.

[Función Estratégica de las VUCE: Apuntando a la Facilitación del Comercio y al Incremento del Comercio Intrarregional](#), impartida por Alicia Jiménez, consultora experta en comercio internacional.

Eje temático I. Las VUCE y otras disposiciones del acuerdo sobre facilitación del comercio en esquemas subregionales de integración comercial.

El moderador de este eje fue el Sr. Juan Juncal, responsable de Tecnologías de la Ventanilla Única de Comercio Exterior del Instituto de Promoción de Exportaciones e Importaciones, Uruguay XXI.

Belquisse Pimentel, Jefa del Departamento de Integración Física y Digital de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), habló de ["Las VUCE y otras disposiciones del acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC en esquemas subregionales de integración comercial: caso ALADI"](#).

Álvaro Palmigiano, Director de Procesos de la Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay, habló de la [VUCE, la AFC y el MERCOSUR](#).

Emmanuel Abraham Ortega Aguilar, Director de Diseño e Instrumentación de la Operación de Comercio Exterior de la Dirección General de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía de México, desarrolló el tema ["Interoperabilidad y la Alianza Pacífico"](#).

Discusión general

Moderador. Con respecto a la certificación de origen digital, preguntó si estaba previsto que la misma se lleve a cabo a través de ventanillas únicas o través de sistemas de terceros de ALADI. Seguidamente, preguntó si ALADI va a fungir de certificador general tal como es hoy en día para el trámite en papel, o si se ha pensado en llegar a acuerdos bilaterales para simplificar y acelerar la aceptación de la documentación entre los países. Finalmente, quiso saber cuáles son los países de la Alianza del Pacífico, o fuera de ella, en los que ya están planteando tener los pilotos mencionados y cuánto tiempo llevó tener una fecha definida para el primer semestre, comenzar con la interoperabilidad y, en ese mismo lapso, tener los primeros pilotos.

Belquisse Pimentel. En cuanto al desarrollo del certificado de origen digital, informó que se está haciendo un trabajo con un sistema de operación en el que la mayoría de los países está participando. Agregó que la firma es consignada en un repositorio de las informaciones, que todos los países que envíen o recibieren información, tendrán sus credenciales criptografiadas y que esas informaciones tendrán que estar juntas, en conformidad con las informaciones que están llegando y que están saliendo. Ilustró el proceso con una analogía en la que un papel fuera rasgado en dos partes, de manera que una parte tendrá que acoplarse con la información que está

llegando y que todas las claves tendrán que estar juntas y perfectamente ajustadas para que se pueda saber que la persona que está haciendo el certificado de origen es la misma persona que ha sido identificada por una autoridad certificadora. De modo, explicó, que hay dos claves, una pública utilizada por la entidad que certifica y la otra que pertenece a la persona. Si a la persona se le olvidó el token y otra persona lo utilizó, la responsabilidad recaerá en la persona dueña del mismo quien, al reconocer que fue utilizado, deberá comunicarlo a las autoridades para que sea invalidado.

Moderador. Se refirió a los posibles problemas vinculados con la aceptación de las claves entre los países y, al respecto, preguntó cómo esos problemas serían superados y cómo se está manejando la aceptación de las claves de un país a nivel de gobierno con respecto a las de otro, acotando que, con seguridad y, comprensiblemente, habrían algunas leyes en algunos países que no sean totalmente coincidentes a lo que Belquise Pimentel respondió que las claves son hechas en cada país por una autoridad certificadora y tienen que coincidir con las claves de los otros países.

Emmanuel Abraham. En respuesta a la pregunta referida a los pilotos a ser instrumentados por la Alianza del Pacífico y los países que inicialmente los tendrían, dijo que seguramente, dada su experiencia en el trabajo con ventanillas únicas, serían México, Colombia, y Chile. Seguidamente, señaló que, independientemente de lo avanzado de la tecnología de la cual se disponga, lo esencial es la disposición que tengan los países para interoperar, tal como lo ha demostrado la experiencia de México y Colombia que ya tienen seis años trabajando, conjuntamente, en certificados de origen sin firma electrónica, habiendo sobrepasado los 100 mil certificados de origen expedidos. Finalmente, dijo que si algún país quería tener esta interacción con México el país azteca tenía la mayor disposición para hacerlo.

Belquise Pimentel. Comentó que la ALADI está trabajando en un proyecto de acuerdo para firma digital con miras a promover la confianza entre los países y que, por ahora, están contemplando la participación de 13, pero que el objetivo es que la firma digital sea aceptada por todos los países de la región.

Álvaro Palmigiani. Explicó que en Uruguay, el modelo propuesto por la ALADI es llamado de firma electrónica avanzada y comentó que desde el punto de vista tecnológico, tener una firma digital no plantea demasiados problemas. Lo que ofrece alguna dificultad, añadió, es compatibilizar la facilidad del mundo electrónico con la del mundo jurídico, porque, finalmente, lo que va a estar en juego son el pago o no de unos determinados derechos, la multas, todo lo cual requiere que desde el punto de vista jurídico exista una base sólida. Comentó que le parecía muy interesante la solución encontrada por México y Colombia y que si esos países están interoperando desde hace años quiere decir que, desde el punto de vista jurídico, encontraron una buena solución. Añadió que, seguramente, ese y el de Chile sean dos casos a observar por el resto de los países.

Gloria Cañas. Preguntó si en el Pack de Interoperabilidad también se contempla la utilización de estándares internacionales como los de UN/CEFACT a lo que Belquise Pimentel respondió que no estaba contemplada. Seguidamente, Gloria Cañas preguntó si tanto la ALADI como el MERCOSUR o la Alianza del Pacífico contemplan, han contemplado o promovido la utilización de la gobernanza que existe en estos acuerdos de integración para generar las posibilidades de instrumentación coordinada contemplada en la Sección III del Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC), así como la coordinación de los Comités Nacionales de Facilitación y la posibilidad de crear un Comité Regional o Subregional.

4

A esa última pregunta, Álvaro Palmigiani respondió que, recientemente, en Uruguay se había decidido crear el Comité Nacional para la instrumentación del Acuerdo, pero que en MERCOSUR había un mayor retraso en lo que concierne a este asunto. Por su parte, Belquisse Pimentel señaló que la ALADI tiene un Grupo de Facilitación del Comercio que trabaja todos los temas, incluyendo el COD y que además, hay un grupo Ad Hoc para ese tema. Agregó que todos los temas son trabajados en conjunto por los miembros. Finalmente, Emmanuel Abraham comentó que es un tema de gobernanza, que el mismo fue tomado literalmente del Acuerdo y que todos los nuevos tratados de los cuales México forma parte contemplan esa legislación dirigida a facilitar el comercio electrónico.

Continuación eje I. Las VUCE y otras disposiciones del acuerdo sobre facilitación del comercio en esquemas subregionales de integración comercial

Christian Márquez, especialista en Single Electronic Window (SEW) del Ministerio de Comercio, Industria, Inversión y Comunicaciones de Trinidad y Tobago, disertó sobre el [“TTBizLink and the CARICOM Case”](#).

Adriana Alvarado, de la Oficina Sistemas de Información del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, disertó sobre [“Las VUCE y otras disposiciones del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio: el caso de la Comunidad Andina – CAN”](#).

José Cornelio Deras, Jefe del Departamento CIEX de El Salvador, habló de [“Las VUCE y Otras Disposiciones del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en Esquemas Subregionales de Integración Comercial: Caso SICA”](#).

Discusión general

Moderador. Preguntó a Christian Márquez cuáles fueron los principales indicadores de visualización de datos utilizados para la instrumentación de *Business Intelligence*. Adicionalmente, preguntó cómo se había resuelto el problema del registro de usuarios en VUCE y cómo podría simplificarse el proceso de registro. Pidió que se ampliara el punto referido a la cooperación Colombia-Bolivia y, finalmente, preguntó en cuántos lugares había sido replicada la VUCE de EL Salvador y cuál había sido el impacto, en términos de costos, de esa replicación.

José Cornelio Deras. Explicó que el impacto presupuestario de la replicación de las VUCE en El Salvador es mínimo y que, además, las autoridades se han planteado como un desafío replicar el sitio en EE.UU. para que en el momento que haya un desastre se pueda mantener la capacidad para prestar el servicio desde ese país de manera transparente para los clientes.

Adriana Alvarado. En cuanto al registro de usuarios, explicó que inicialmente el proceso se realizaba de manera manual y requería mucho tiempo pero que ahora se lleva a cabo en línea y puede efectuarse desde cualquier lugar, 7/24, en mucho menos tiempo. En cuanto a la interacción Colombia-Bolivia, explicó que en 2012 representantes de Bolivia estuvieron haciendo una pasantía en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia revisando toda la documentación referida al Certificado de Origen Digital y a la Declaración Juramentada de Origen y que una contraparte colombiana hizo lo mismo en Bolivia. Explicó que el Gobierno de Colombia cedió al de Bolivia los derechos del aplicativo cuyo traspaso está en proceso y, finalmente, informó que quien actualmente maneja lo concerniente a Certificados de Origen es la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN).

Christian Márquez. Con respecto a la instrumentación de *Business Intelligence*, reiteró la necesidad de disponer de una herramienta que permita analizar y derivar el mayor provecho posible de la gran cantidad de información disponible a través de la ventanilla única de modo que facilite el proceso de toma de decisiones, así como la realización de transacciones comerciales tanto para el Ministerio de Comercio y demás entes gubernamentales, como para los importadores y exportadores vinculados a la ventanilla única, y que ellos estimaban que el modelo *Business Intelligence* les facilitaría la visualización y el análisis de la información. Sobre el interés de Guyana, Surinam y Belice en ventanillas únicas de comercio exterior, informó que esos países no han iniciado el proceso de diseño de sus respectivas ventanillas únicas y que en una reunión de la CARICOM celebrada en abril de 2015 sobre esta materia, representantes de los tres países participaron en una discusión en la que se consideró la posibilidad de si lo más conveniente para todos sería disponer de una ventanilla regional en vez de que cada uno tenga su propia ventanilla única nacional. Finalmente resaltó la disposición y la capacidad técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para apoyar ese proceso.

Adriana Alvarado. Explicó que todas las operaciones de la VUCE requieren la firma digital y que ahora el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia asume el costo involucrado para facilitarle al ciudadano el proceso.

Gloria Cañas. Preguntó qué diferencia ven en Colombia y cómo avanza el Certificado de Origen Digital (COD) en la Alianza del Pacífico y en la CAN, específicamente, con respecto al desarrollo que hicieron para iniciar este intercambio con Ecuador y qué diferencias o qué similitudes o qué aprovechamiento de prácticas están haciendo entre los esquemas de integración, habida cuenta de que Colombia está vinculada a los dos, y, finalmente, si esas buenas prácticas se transmiten de un lado para el otro.

Adriana Alvarado. Dijo que la experiencia de certificados de origen digital en cuanto a la plataforma tecnológica es la misma para ambos esquemas. Comentó que se produjo una ganancia desde 2012 y que con el aprendizaje de la experiencia de Colombia, México y Chile todo lo relativo al intercambio ya está estructurado.

Eje temático II. Aplicación del acuerdo sobre facilitación del comercio

Edna Ramírez, Consultora de la UNCTAD, experta en Facilitación del Comercio, quien habló sobre el ["Acuerdo sobre Facilitación del Comercio: Desafíos y Soluciones para su Implementación"](#).

Juan Acuña, Consultor del SELA, quien disertó sobre la ["Revisión y Análisis de la Aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en Países de la Región"](#).

Tania García Millán, de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL, explicó los resultados de la ["Encuesta Global sobre Facilitación del Comercio e Implementación del Comercio sin Papeles: Principales resultados para América Latina y el Caribe"](#).

PANEL: Posicionamiento de las VUCE en el marco de las políticas nacionales de implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC

En esta oportunidad actuó como moderador el Sr. Rafael Quintero, Jefe del Departamento de Optimización de Procesos de la Dirección de Innovación Gubernamental de la Autoridad para la Innovación Gubernamental de Panamá.

6

Janaina Batista, Coordinadora de Facilitación del Comercio de Brasil, hizo una exposición sobre el ["Portal Único de Comercio Exterior: Implementación del AFC/OMC en Brasil"](#).

Rubén Montesdeoca, Director de Mejora Continua y Normativa del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) de Ecuador, habló de ["EcuPass y Ventanilla Única Ecuatoriana Logros y retos al 2015"](#).

Katty E. Chávarri Rubio, de la Ventanilla Única de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) de Perú, presentó la ponencia ["Posicionamiento de las VUCE en el marco de las políticas nacionales de implementación del acuerdo sobre facilitación del comercio de la OMC"](#).

Discusión general

Moderador. Señaló que en los tres casos expuestos se podría apreciar una coincidencia en lo que tiene que ver con la reingeniería de procesos y preguntó a los miembros del panel cuál fue el aspecto más complicado del trabajo para cumplir con las disposiciones que los acuerdos de facilitación del comercio exigen a los países para la instrumentación de las VUCE.

Rubén de Montesdeoca. Explicó que, dado que en Ecuador son 19 las entidades involucradas en la Ventanilla Única, ha resultado complicado obtener sus respuestas oportunamente pero que se está trabajando para lograr un mejor tiempo de respuesta.

Janaina Batista. Señaló como un aspecto a ser superado la resistencia de algunos de los actores involucrados en el proceso en el que cada participante se visualiza a sí mismo como un componente muy importante.

Katty E. Chávarri Rubio. Habló de la resistencia de algunas entidades no muy dispuestas a aceptar que necesitan reingeniería de procesos, pero que lo bueno ha sido el involucramiento de las autoridades la cual ha permitido que el trabajo fluyan mucho mejor.

Desconocido. Preguntó cuál es la gobernanza o la estructura en este proceso se ha desarrollado y qué instancias, además de las ministeriales, han participado en el mismo.

Janaina Batista enumeró las tres entidades que en Brasil participan en la VUCE, a saber: el Ministerio de Desarrollo, el Ministerio de Hacienda Industria y Comercio Exterior y la Casa Civil, adscrita a la Presidencia. Rubén de Montesdeoca explicó que de las 19 entidades que participan en el proceso, en Ecuador, no todas están adscritas a un ministerio y que igualmente participan en ese proceso entes como la Cancillería y las Fuerzas Armadas. Finalmente, Katty E. Chávarri Rubio informó que en MINCETUR (Perú) la VUCE ha pasado a ser una Dirección de Ventanilla Única de Comercio Exterior y Plataformas Tecnológicas, adscrita a la Dirección General de Facilitación de Comercio, lo que ha permitido un mejor flujo del trabajo.

Jueves, 16 de octubre de 2015

Eje temático III. Interoperabilidad para facilitar el comercio intrarregional

La moderación de este eje estuvo a cargo de Álvaro Palmigiani, Director de Procesos de la Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay.

Luca G. Castellani, Legal Officer de la Secretaría de la United Nations Commission on International Trade Law (UNCITRAL), disertó sobre la ["Mutual legal recognition of electronic communications and electronic signatures and paperless trade facilitation: challenges and opportunities"](#).

Paloma Bernal, experta de la United Nations Centre for Trade Facilitation and Electronic Business (UN/CEFACT), habló de la ["Interoperabilidad de las Ventanillas Únicas – UN/CEFACT"](#).

Luis Ascencio Carreño, Consultor SELA, resumió el ["Programa Red de Puertos Digitales y Colaborativos de Latinoamérica y el Caribe 2014/2015/2016"](#).

Jean-Edouard Nicolet, de la empresa SOGET (Francia) presentó la ["Ventanilla Única Portuaria, beneficios de su integración con VUCE"](#).

Rinaldi, Alejandro, de la empresa Genexus Consulting, habló sobre las ["Tecnologías al servicio de la integración"](#).

Discusión general

Luca G. Castellani. Explicó que con respecto a la tecnología Public Key Infrastructure (PKI) que está siendo utilizada en algunos países de la región para el intercambio fronterizo de información, ésta puede ser la mejor solución actualmente pero que la ley tiene que ser tecnológicamente neutral y basarse en varias nociones, como por ejemplo, un nivel sustancialmente necesario de confiabilidad porque se puede acordar un medio de comunicación sin certificado dado que lo importante es la posibilidad de validar un acuerdo que no sería válido de otra manera. Con respecto al modelo de gestión de identidad para las transacciones electrónicas, dijo que actualmente tiene un modelo de firma electrónica que está siendo utilizado por 30 países, pero que este año UNCITRAL está trabajando en una propuesta para los países de Europa.

Paloma Bernal. Explicó que la Recomendación 36 define la interoperabilidad como la habilidad con la que dos o más sistemas o componentes intercambian información y usan esa información entre fronteras, sin que para el usuario suponga ningún esfuerzo adicional. Agregó que lo que se persigue con esa Recomendación es subrayar que no se trata solamente de un procesamiento de información, sino que lo que se quiere es que haya una sola entrega, una sola consulta de datos, un solo proceso de decisión, un solo proceso de los propios datos y también de la propia información en esa interoperabilidad, es decir, que cuando se efectúe una operación de exportación o importación se entregue en un solo punto esa documentación y sirva para exportar o importar en todos los países que estén en esa ventanilla única interoperada.

Eje temático IV. Ventanillas únicas de comercio exterior. Avances y retos

Lannier Sosa, Coordinador de Proyectos Ventanilla Única de Promotora del Comercio Exterior (PROCOMER) de Costa Rica, presentó la ponencia ["Ventanilla Única de Comercio Exterior - Costa Rica"](#).

Bárbara Matamala, Directora del Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) de Chile, disertó sobre el ["Caso Chile: Integrando procesos para fortalecer el comercio internacional"](#).

Lorena Veiga, Coordinadora de VUCE Uruguay. Habló sobre el ["Ventanilla Única de Comercio Exterior. Caso Uruguay: Avances y Desafíos"](#).

8

Santiago Losada, Director General de Aduanas de Argentina, presentó la ponencia [“VUCE. Ventanilla de Comercio Exterior: Argentina”](#)

Jorge Medrano, de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de la República Dominicana, expuso el [“Ventanilla Única de Comercio Exterior de la República Dominicana”](#).

Discusión general

Viviana González (VUCE Uruguay). Preguntó si en las VUCE se tenía algún tipo de tarifa y en qué momento se realiza el cobro de la misma. De acuerdo con las repuestas de los panelistas, en Costa Rica se cobra \$3 por cada trámite; en República Dominicana no se está cobrando actualmente, pero está previsto que se haga; en Argentina se cobran \$10 por declaración; en Uruguay la ley contempla un precio por los servicios prestados, pero todavía no se ha iniciado el cobro con el cual se espera enrumbar la VUCE hacia la autosostenibilidad.

Desconocido. Preguntó que, habida cuenta de la resistencia al cambio experimentado en algunos casos, cómo había sido manejada esta circunstancia. Chile informó que, en el sector público, se hicieron reuniones de incentivación con los directores y con los grupos de trabajo de las agencias involucradas en el proceso, además de que se utilizaron las disposiciones del Ejecutivo referidas a VUCE, como elementos de presión. Adicionalmente, hicieron visitas puerta a puerta en las asociaciones de interés para el proyecto. En Uruguay se planteó la utilización de un plan específico que incluye, además de las conocidas herramientas que se utilizan en estos casos, el análisis de los grupos involucrados, su composición y sus expectativas. También apelaron a mandatos políticos con buen resultado, probándose de ese modo que el respaldo político puede ser muy efectivo en el proceso de diseño e instrumentación de una VUCE.

CONCLUSIONES

A partir de los conceptos emitidos y las ideas expuestas durante el desarrollo de las conferencias magistrales y de las ponencias, así como en los debates efectuados en torno a las mismas, se derivan las siguientes conclusiones:

1. Una mirada al panorama de la inserción de América Latina y el Caribe en el comercio mundial permite apreciar lo siguiente: i) la participación de América Latina y el Caribe en las exportaciones mundiales de bienes es la misma que hace 35 años; ii) intensificación progresiva de la dependencia de las exportaciones de materias primas; iii) estancamiento de las exportaciones (2014) y proyección de una caída de las mismas superior a 10% en 2015 debido, fundamentalmente, a la fuerte baja de precios de las materias primas desde 2012 ; iii) reducido número de empresas exportadoras y iv) concentración de las exportaciones en muy pocas grandes empresas.
2. Comparado con el de otras otras regiones, el comercio intrarregional en ALC es muy bajo. Se estima que ello se debe a, entre otros, los siguientes factores: i) la abundancia de materias primas en América del Sur las cuales son direccionadas, fundamentalmente, hacia mercados extrarregionales; ii) severas carencias en infraestructura de transporte y en logística; iii) alta fragmentación del mercado que se refleja en la existencia de múltiples esquemas de integración, cada uno con sus propias reglas para el comercio de bienes y servicios; presencia de obstáculos regulatorios; iv) ausencia de políticas industriales

- plurinacionales; v) fuerte proteccionismo y vi) la persistencia de barreras al comercio intra-grupo y entre grupos.
3. Mientras el resto del mundo avanza hacia macrorregiones integradas (América del Norte, Asia Oriental y Europa), América Latina y el Caribe permanece fragmentada, así, por ejemplo, México y Centroamérica tienen una baja integración productiva con América del Sur donde predomina la especialización primaria exportadora, orientada a mercados extrarregionales y el Caribe presenta baja integración consigo mismo y con Centroamérica y América del Sur. Para promover la integración productiva en ALC se requiere i) resolver el déficit de infraestructura (transporte, telecomunicaciones y energía, entre otros sectores); ii) abordar los obstáculos regulatorios mediante acciones tales como la armonización de normas técnicas, sanitarias y fitosanitarias, tener una acumulación regional de origen para que los productos reciban trato preferencial dentro de la región; iii) impulsar posturas coordinadas en materia de facilitación del comercio y promover el desarrollo herramientas como las ventanillas únicas de comercio exterior (VUCE) y la ventanillas únicas portuarias (VUP) y iv) la promoción de políticas plurinacionales.
 4. En América Latina y el Caribe es imperativo pasar de una visión nacional o subregional del proceso de integración a una visión auténticamente regional, lo cual, a su vez, demanda que, a nivel de cada país, ese proceso sea abordado como una política de Estado orientada a superar las grandes diferencias que todavía existen entre los países con respecto a los objetivos, características e instrumentos de la integración regional que se desea. Para ALC la integración económica es esencial porque el mercado regional: i) garantiza la diversificación exportadora y es el más importante para los países de la región; ii) es el nicho natural para las Pymes exportadoras; iii) es el espacio natural para el desarrollo de los encadenamientos productivos; iv) facilita el manejo de desafíos comunes (infraestructura, energía, manejo recursos naturales compartidos, entre otros) y iv) promueve a la región como un actor relevante en la escena internacional, lo cual es muy importante porque en la actualidad la competitividad es un hecho más regional que nacional.
 5. Para integrarse económicamente los países de América Latina y el Caribe han conformado bloques comerciales a través de los cuales han firmado más de 60 acuerdos preferenciales como resultado de los cuales hoy más del 80% del comercio bilateral goza de preferencias arancelarias. Sin embargo, la región no ha conseguido construir cadenas de valor que refuercen sus ventajas comparativas y en el contexto mundial tampoco destaca por su apertura. Respecto a esto último, existe la convicción de que la región deberá crear políticas estratégicas que permitan contrarrestar las grandes “fábricas” (América del Norte, Asia y Europa) fuera del continente.
 6. En lo que concierne al Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC), hasta ahora sólo 49 países miembros de la Organización Mundial de Comercio lo han ratificado. Entre los países que no lo han ratificado se cuentan 19 que pertenecen a América Latina y el Caribe. Entre las razones aludidas para explicar la no ratificación del AFC y de medidas relativas a éste, figuran: i) desconocimiento del Acuerdo y las medidas; ii) falta de marco legal; iii) falta de recursos; iv) aspectos relacionados con TIC e infraestructura; v) falta de cooperación gubernamental y vi) falta de marco institucional.
 7. De acuerdo con los resultados de la “Encuesta Global de Facilitación del Comercio e Implementación del Comercio sin Papeles 2015” (CEPAL), presentada en el evento, entre los principales desafíos que enfrenta la VUCE para su desarrollo en la región figuran,

10

sucesivamente: i) la falta de coordinación entre organismos gubernamentales; ii) la limitada capacidad de recursos humanos, las limitaciones financieras, la ausencia de una entidad líder del proceso; iii) la falta de voluntad política y iv) limitaciones en infraestructuras de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Otro factor limitante de significación lo constituye la resistencia a una mayor transparencia a través de una adecuada y sistemática rendición de cuentas.

8. Para ALC resulta muy importante avanzar en materia de FC porque necesita: i) estimular el bajo comercio intrarregional; ii) fomentar los encadenamientos productivos intrarregionales y extrarregionales; iii) incentivar la internacionalización de las pymes; iv) promover la transparencia y la coordinación entre las instituciones del Estado y v) combatir la corrupción más eficientemente. Los avances que se logren en esta área tendrán un mayor impacto en la medida en que los esfuerzos que se hagan en esa dirección sean coordinados regionalmente.
9. Cada vez más conscientes de la creciente importancia de la FC, los países de ALC están convergiendo en el diseño de estrategias que, esencialmente, apuntan a acceder a una mayor oferta de insumos a precios competitivos y a racionalizar y simplificar los procedimientos de comercio exterior para permitir que los flujos de mercancías se produzcan con fluidez, tanto a nivel nacional como internacional. De allí el interés en desarrollar las ventanillas únicas de comercio exterior (VUCE), en tanto que herramienta para impulsar el desarrollo y el crecimiento económico que se refleja en el incremento del número de VUCE operativas en la región el cual pasó de ocho en 2011, a 16 en 2015. De hecho, existe la convicción de que esta herramienta no sólo tiene que ver con estandarización y procesos, sino que también implica desarrollo económico, generación de empleos y mejoras en la calidad de vida de la población.
10. Los asistentes a este VII Encuentro Regional sobre VUCE tuvieron la oportunidad de conocer cómo los esquemas y acuerdos comerciales de integración están adoptando las disposiciones del AFC y, dentro de éstas, lo relativo a Ventanillas Únicas y su potencial interoperabilidad, evidenciando que así como hay disposiciones ya adoptadas en el marco de procesos aduaneros de mejoramiento continuo, existe un amplio espacio para iniciar, mejorar y consolidar la aplicación efectiva del Acuerdo y de las herramientas que, como las VUCE, llegan a implicar actuaciones concretas en términos de integración, evidenciándose cómo algunos acuerdos como la Alianza del Pacífico, se encuentran alineados con los objetivos y planteamientos de facilitación comercial, mientras que otros no deciden aún entrar en esta corriente o lo hacen tímidamente. También se hizo evidente el posicionamiento de las VUCE en el contexto de la implementación del AFC y sobre cómo las autoridades líderes de Ventanilla Única pueden contribuir, sobre la base de la experiencia acumulada en términos, sobre todo, de la gobernanza que se requiere para garantizar una adecuada coordinación y observancia de intereses de las diferentes partes que estos procesos involucran.
11. Asimismo, quedó la reflexión acerca de que ha llegado el momento para que las autoridades de ventanillas únicas de la región asuman el liderazgo en la conformación y dirección de los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio, así como para evaluar la posibilidad de aprovechar mecanismos regionales de integración en aplicación de lo dispuesto por el artículo 24.5 del AFC ("Los Miembros de una unión aduanera o de un arreglo económico regional podrán adoptar enfoques regionales para facilitar la aplicación de las obligaciones que les corresponden en virtud del presente Acuerdo, incluso mediante

el establecimiento de órganos regionales y el uso de éstos”). De manera que las autoridades nacionales de VUCE podrían actuar como instancias líderes para construir escenarios en los que sea posible confrontar y canalizar los desafíos que plantea la instrumentación de las disposiciones del AFC para que sean exitosas y sostenibles, permitiendo la conjugación de una variedad de factores clave, que incluyen elementos de política pública, capacidades institucionales, dirección de expectativas y percepciones de los diferentes grupos de interés, estrategias de colaboración público-privada, modelos de negocios y arquitecturas viables, entre otros.

12. En esta oportunidad los participantes destacaron la significancia estratégica de la VUCE como mecanismo que no solamente permite que la información y los documentos estandarizados de carácter comercial se presenten una única vez y en un punto único, mejorando la disponibilidad y la tramitación de la información, sino también, de manera particular, en el hecho de que le son consustanciales la necesidad de abordar la armonización de datos y documentos comerciales con estándares aceptados internacionalmente; la simplificación de procedimientos comerciales y aduaneros y el desarrollo de normativa habilitante e infraestructura de TIC para la implementación de firmas y pagos electrónicos, entre los elementos de mayor relevancia. Esta visión de la VUCE releva su importancia a lo largo de la Cadena Internacional de Suministro, al tiempo que también permite destacar la importancia del uso de las TIC para un comercio internacional más eficiente, contribuyendo de manera especial con los instrumentos identificados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como de mayor impacto en la reducción de los costos del comercio.
13. Con miras a lograr una integración real entre las distintas VUCE que operan en América Latina y el Caribe se hace necesario promover de manera más intensiva la utilización de estándares comunes que permitan la agilización de las transferencias de la información requerida como condición esencial para lograr la interoperabilidad deseada. Asimismo, es igualmente necesario promover metodologías de nueva generación basadas en la experiencia que permitan medir los avances y evaluar el impacto de las VUCE existentes, de manera uniforme y sistemática.
14. Además de los estándares, la interoperabilidad es un aspecto fundamental para desarrollar la VUCE. En sus cuatro dimensiones, a saber: Dimensión de Procesos; Dimensión Semántica; Dimensión Tecnológica; y Dimensión de Gobernanza, la interoperabilidad sigue siendo uno de los mayores retos a ser enfrentados en la consolidación de la VUCE en los países que la han instrumentado y, especialmente, entre ellos, a través de sus fronteras. En los países con economías avanzadas el comercio se apoya en sistemas de información altamente especializados, los cuales han cobrado una importancia crucial en lo concerniente al comercio transfronterizo.
15. El impacto del cambio de paradigma sigue siendo un factor relevante en la resistencia puesta de manifiesto por el personal que por primera vez se vincula al proceso de diseño e instrumentación de una VUCE. Los participantes asociaron esta dificultad con un problema cultural que amerita la atención de los responsables del proceso, tanto en el sector público como en el privado, destacando que el mismo debería ser abordado de manera sistemática. Quedó claro que, especialmente, en el caso del sector público, el apoyo político abierto y consistente ha sido un factor determinante para lograr una participación activa y entusiasta.

12

16. El objetivo de la interoperabilidad debe ser el intercambio de información precisa (datasets) con seguridad, rápidamente y sin problemas, con miras a lograr el mayor beneficio posible para los operadores y los usuarios. Ese intercambio puede ser bilateral, multilateral (subregionales, regionales) o internacional a través de un "hub" central o una red de instalaciones interconectadas, o red de redes como la Redes de Valor Agregado.
17. La Recomendación No. 36 de la UN/CEFACT atiende los temas medulares de la interoperabilidad, la cual, en el contexto de esta recomendación, es definida como la capacidad de dos o más sistemas o componentes para intercambiar y utilizar información a través de fronteras sin esfuerzo adicional por parte del comerciante. Aunque la mayoría de las instalaciones de ventanilla única nacionales está relacionada con el comercio internacional, hay una diferencia entre la información y los documentos utilizados dentro de un país y los datos intercambiados entre países socios comerciales o economías.
18. La recomendación 36 se centra en los flujos de información manejada a través de los intercambios transfronterizos y la interoperabilidad y la reutilización en otro servicio de ventanilla única. Básicamente, su propósito es proporcionar detalles de los preparativos requeridos y de los modelos para compartir información antes de la implementación de ventanillas únicas bilaterales. Su objetivo es ofrecer opciones para el establecimiento de la interoperabilidad de ventanillas únicas independientemente de que el servicio sea operado por el sector público o por el privado.
19. En sintonía con los intereses regionales y las tendencias internacionales, el SELA ha desarrollado una gestión sistemática orientada a profundizar en los temas del comercio internacional y de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), construir diálogos intrarregionales y alcanzar acciones concertadas. Como parte de esa gestión, enmarcada en su programa de Facilitación del Comercio, el organismo ha dirigido esfuerzos a fortalecer la VUCE mediante su integración con la Ventanilla Única Portuaria (VUP), herramienta ésta que, de hecho, incorpora conceptos de una VUCE para aplicarlos a un ámbito local y, en ese sentido se constituye en el portal único para que una determinada comunidad portuaria pueda gestionar su cadena de suministro y transparentar sus procesos a toda la red de usuarios. Puerto digital hace referencia a la aplicación de las TIC a los procesos portuarios de tipo comunitario, en el contexto de cadenas logístico -portuarias que involucran tanto las interfaces marítimas como las terrestres, con lo cual se busca imprimir mayores eficiencias a los diferentes eslabones a través de la conexión digital de los servicios y la interoperabilidad con sistemas nacionales de VUCE. Por su parte, el concepto de puertos colaborativos se refiere a la nueva gobernanza requerida para implementar la modernización digital de los puertos, con énfasis a en la asociación público privada (APP) y constituye el marco de trabajo interinstitucional que están adoptando los puertos y que ha sido la clave del éxito de los países que estructuralmente tienen sistemas logísticos avanzados.
20. La importancia del rol que las comunidades logístico portuarias de los países de ALC juegan en el mejoramiento de la competitividad del comercio exterior de la región, plantea la necesidad de integrar los esfuerzos realizados en materia de VUCE con los esfuerzos dirigidos a optimizar el funcionamiento de los puertos de la región.
21. El "Programa Red de Puertos Digitales y Colaborativos de Latinoamérica y el Caribe" (Programa RPD&C) que el SELA inició en 2014, con el apoyo de la CAF-banco de desarrollo de América Latina, se focaliza en la identificación y la promoción de las mejores prácticas colaborativas e institucionales, caracterizadas por el uso de nuevas formas de trabajo

- inter-organizacional, TIC para el intercambio electrónico de datos, procesos logísticos eficientes y la aplicación de nuevos y mejores estándares de servicio a la carga y el transporte, con la convicción de que en la medida en que más países y sus comunidades portuarias conformen verdaderas redes de facilitación del comercio y el transporte con énfasis en el Modelo de Referencia para la competitividad de la cadena logístico portuaria diseñado y propuesto en el Programa RPD&C, se puede comenzar a avanzar en la mitigación de las fallas estructurales presentes en la región.
22. Las VUCE tienen un gran desafío en el ámbito logístico portuario porque son determinantes en el mejoramiento de los procesos portuarios críticos. A tal efecto, se deben seleccionar comunidades logísticas en las que haya una cierta gobernanza mínima que facilite a los actores movilizarse en torno a un proyecto; armar un equipo técnico interinstitucional para efectos de abordar ese desafío; identificar los procesos críticos; aplicar técnicas como, por ejemplo, el *Business Process Analysis* (BPA); asignar recursos para proyectos pilotos que, por ejemplo, vinculen VUCE y VUP y, finalmente, llegar a una normalización a nivel nacional para que todos los puertos operen en esa escala y respondan a una política pública nacional.
 23. Latinoamérica ha crecido en calidad de infraestructura, pero no al ritmo que lo hacen otras regiones. Ha habido crecimiento en el comercio exterior, hay operadores *World Class* pero falta mucho por hacer en la mejora funcional de las aduanas, los tiempos de respuesta, la calidad de los servicios. Es tarea de cada ministerio de comercio y de transporte, de cada gabinete logístico, de cada política pública definir cuál es la situación de cada país. La idea es que la región vaya creciendo de manera balanceada para lo cual se requiere la convergencia de la mirada pública y de la mirada privada en aspectos tales como la visualización y aprovechamiento de las oportunidades, marcos de referencia y en la identificación de las áreas propicias para el desarrollo conjunto.
 24. El mejoramiento de los sistemas logísticos de un país pasa por un esfuerzo público-privado y por el alineamiento de estrategias individuales y colectivas. Mientras el sector privado se enfoca más en el comercio exterior del día a día, en los elementos logísticos, el sector público debe enfocarse, fundamentalmente, en la promoción del diseño de efectivas políticas públicas, buenos planes logísticos, eficientes esquemas de transporte y una gobernanza público-privada adecuada que haga posible el desarrollo de un trabajo participativo y colaborativo que logre consensos para alcanzar estos propósitos.

III. SESIÓN DE CLAUSURA

Durante la clausura del *VII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: Ventanillas Únicas como Herramientas para la Facilitación del Comercio y la Integración Comercial*, dirigieron la palabra a la audiencia, sucesivamente, la Dra. Gloria Cañas Arias, Directora de la Red de Información y Conocimiento del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), en representación del Embajador Roberto Guarnieri, Secretario Permanente del organismo; el Contador Álvaro Inchauspe, Gerente General del Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones, Uruguay XXI y el Contador Danilo Astori, Ministro de Economía y Finanzas de la República Oriental del Uruguay. Los textos correspondientes figuran en los Anexos VI, VII y VIII, respectivamente.

A N E X O I

AGENDA

Jueves, 15 de octubre 2015**8:00 – 9:00****INSCRIPCIONES Y REGISTRO****9:00– 9:30****ACTO DE APERTURA**

- Palabras de la Ing. Lorena Veiga, Coordinadora Técnica de VUCE Uruguay.
- Palabras de la Dra. Gloria Cañas Arias, Directora Red de Información y Conocimiento. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).
- Palabras del Ec. Alvaro Ons – Secretario Ejecutivo de la Comisión Interministerial para Asuntos de Comercio Exterior. República Oriental del Uruguay.
- Palabras del Cr. Enrique Canon – Director Nacional de Aduanas. República Oriental del Uruguay.

9:30 – 10:00**CONFERENCIAS MAGISTRALES**

La actual organización de la producción en torno a cadenas mundiales de valor tiene en la dimensión regional una de sus principales características, lo que pone de relieve la importancia de la integración comercial para alcanzar mayores niveles de competitividad internacional. En este contexto adquiere su real relevancia la función estratégica de las VUCE y de otras disposiciones del Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio.

Tania García Millán. División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL. [Importancia del Comercio Intrarregional para la Competitividad Internacional](#).

Alicia Jiménez. Consultora experta en comercio internacional. [Función Estratégica de las VUCE: Apuntando a la Facilitación del Comercio y al Incremento del Comercio Intrarregional](#).

10:30 – 11:00**CAFÉ****11:00 – 12:00*****EJE TEMÁTICO 1. LAS VUCE Y OTRAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO EN ESQUEMAS SUBREGIONALES DE INTEGRACIÓN COMERCIAL.***

En el contexto regional, la integración comercial cobra renovada importancia para orientar de manera coordinada la implementación de disposiciones del Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio y, de esta manera, generar condiciones favorables para el incremento del comercio intrarregional y de la competitividad de los países y de la región en conjunto. Este eje temático proporcionará conocimiento sobre cómo

18

están avanzando los esquemas subregionales de integración en Latinoamérica y el Caribe en esta materia.

Moderador: Sr. Juan Juncal, responsable de Tecnologías de la Ventanilla Única de Comercio Exterior del Instituto de Promoción de Exportaciones e Importaciones Uruguay XXI.

Belquisse Pimentel, Jefa del Departamento de Integración Física y Digital de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). ["Las VUCE y otras disposiciones del acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC en esquemas subregionales de integración comercial: caso ALADI"](#).

Álvaro Palmigiano. Director de Procesos de la Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay. [VUCE, la AFC y el MERCOSUR](#).

Emmanuel Abraham Ortega Aguilar, Director de Diseño e Instrumentación de la Operación de Comercio Exterior de la Dirección General de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía de México. ["Interoperabilidad y la Alianza Pacífico"](#).

12:00 – 12:30**DISCUSIÓN GENERAL****12:30 – 14:00****ALMUERZO****14:00 – 15:30****EJE TEMÁTICO 1 (CONTINUACIÓN). LAS VUCE Y OTRAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO EN ESQUEMAS SUBREGIONALES DE INTEGRACIÓN COMERCIAL.**

Christian Márquez, especialista en Single Electronic Window (SEW) del Ministerio de Comercio, Industria, Inversión y Comunicaciones de Trinidad y Tobago. ["TTBizLink and the CARICOM Case"](#).

Adriana Alvarado, de la Oficina Sistemas de Información del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. ["Las VUCE y otras disposiciones del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio: el caso de la Comunidad Andina – CAN"](#).

José Cornelio Deras, Jefe del Departamento CIEX de El Salvador. ["Las VUCE y Otras Disposiciones del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en Esquemas Subregionales de Integración Comercial: Caso SICA"](#).

15:30 – 16:00**CAFÉ****16:00 – 18:00****EJE TEMÁTICO 2. APLICACIÓN DEL ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO**

La implementación de disposiciones del Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio, se plantea en primera instancia como un

compromiso que deben asumir los países a nivel individual, y que de hecho han venido abordando en el marco de la instrumentación de diferentes mecanismos de integración y acuerdos de libre comercio, y en aplicación de algunos artículos del GATT. Conocer cómo ha evolucionado este proceso y los mecanismos de apoyo que organizaciones como la UNCTAD han desarrollado para este propósito, aporta elementos a los ejecutores de la política de comercio exterior para enfrentar los desafíos que se plantean a este respecto y permite a las autoridades nacionales de VUCE posicionarse en este contexto.

16:00 – 16:30

Edna Ramírez. Consultora de la UNCTAD. ["Acuerdo sobre Facilitación del Comercio: Desafíos y Soluciones para su Implementación"](#).

16:30 – 17:00

Juan Acuña, Consultor del SELA. ["Revisión y Análisis de la Aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en Países de la Región"](#).

Tania García Millán. División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL. ["Encuesta Global sobre Facilitación del Comercio e Implementación del Comercio sin Papeles: Principales resultados para América Latina y el Caribe"](#).

17:00 – 18:00

PANEL: Posicionamiento de las VUCE en el marco de las políticas nacionales de implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC.

Moderador: Sr. Rafael Quintero, Jefe del Departamento de Optimización de Procesos de la Dirección de Innovación Gubernamental de la Autoridad para la Innovación Gubernamental de Panamá.

Janaina Batista, Coordinadora de Facilitación del Comercio de Brasil. ["Portal Único de Comercio Exterior: Implementación del AFC/OMC en Brasil"](#).

Rubén Montesdeoca, Director de Mejora Continua y Normativa del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) de Ecuador. ["EcuPass y Ventanilla Única Ecuatoriana Logros y retos al 2015"](#).

Katty E. Chávarri Rubio, de la Ventanilla Única de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) de Perú. ["Posicionamiento de las VUCE en el marco de las políticas nacionales de implementación del acuerdo sobre facilitación del comercio de la OMC"](#).

18:00 – 18:30

DISCUSIÓN GENERAL

20:00

EVENTO DE BIENVENIDA

20**Viernes 16 de Octubre de 2015****9:00 – 12:30****EJE TEMÁTICO 3. *INTEROPERABILIDAD PARA FACILITAR EL COMERCIO INTRARREGIONAL***

El intercambio electrónico de datos y documentos comerciales a nivel regional y con otros sistemas dentro de la cadena internacional de suministro, bajo estándares aceptados internacionalmente, constituye una condición necesaria para una adecuada y eficiente inserción de las economías en el comercio mundial actual. Resulta clave para las autoridades de VUCE monitorear y conocer nuevos desarrollos en estas materias que permitan orientar decisiones dentro de la política de mejoramiento continuo que tienen estas herramientas.

Moderador: Álvaro Palmigiani, Director de Procesos de la Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay.

9:00 – 9:30

Luca G. Castellani, Legal Officer de la Secretaría de la United Nations Commission on International Trade Law (UNCITRAL). ["Mutual legal recognition of electronic communications and electronic signatures and paperless trade facilitation: challenges and opportunities"](#).

9:30 – 10:00

Paloma Bernal, experta de la United Nations Centre for Trade Facilitation and Electronic Business (UN/CEFACT). ["Interoperabilidad de las Ventanillas Únicas – UN/CEFACT"](#).

10:00 – 10:30**DISCUSIÓN GENERAL****10:30 – 11:00****CAFÉ****11:00 - 11:20**

Interoperabilidad VUCE – VUP (Ventanilla Única de Comercio Exterior – Ventanilla Única Portuaria). Problemas que Plantea la Dimensión G2B.

Luis Ascencio Carreño, Consultor SELA. ["Programa Red de Puertos Digitales y Colaborativos de Latinoamérica y el Caribe 2014/2015/2016"](#).

11:20 - 11:35

Jean-Edouard Nicolet. SOGET (Francia). ["Ventanilla Única Portuaria, beneficios de su integración con VUCE"](#).

11:35 – 11:50

Rinaldi, Alejandro. Genexus Consulting. ["Tecnologías al servicio de la integración"](#).

11:50 – 12:15**DISCUSIÓN GENERAL****12:15 – 14:00****ALMUERZO****14:00 – 17:00****EJE TEMÁTICO 4. *VENTANILLAS ÚNICAS DE COMERCIO EXTERIOR. AVANCES Y RETOS.***

Entre los objetivos planteados en los diferentes Encuentros Regionales sobre VUCE que organiza el SELA, con contrapartes gubernamentales pertinentes de sus países miembros, está conocer y divulgar los logros alcanzados en las VUCE nacionales de países de la región LAC, con la finalidad de divulgar buenas prácticas y coadyuvar a su desarrollo y consolidación en el marco de la integración digital y regional en América Latina y el Caribe.

Lannier Sosa, Coordinador de Proyectos Ventanilla Única de Promotora del Comercio Exterior (PROCOMER) de Costa Rica. ["Ventanilla Única de Comercio Exterior - Costa Rica"](#).

Bárbara Matamala, Directora del Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) de Chile. ["Caso Chile: Integrando procesos para fortalecer el comercio internacional"](#).

Lorena Veija, Coordinadora de VUCE Uruguay. ["Ventanilla Única de Comercio Exterior. Caso Uruguay: Avances y Desafíos"](#).

Santiago Losada, Director General de Aduanas de Argentina. ["VUCE. Ventanilla de Comercio Exterior: Argentina"](#).

Jorge Medrano, de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de la República Dominicana. ["Ventanilla Única de Comercio Exterior de la República Dominicana"](#).

17:00-17:45

CAFÉ

18:00

ACTO DE CLAUSURA

Dra. Gloria Cañas Arias, Directora de la Red de Información y Conocimiento del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), en representación del Embajador Roberto Guarnieri, Secretario Permanente del organismo.

Contador Álvaro Inchauspe, Gerente General del Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones, Uruguay XXI.

Contador Danilo Astori, Ministro de Economía y Finanzas de la República Oriental del Uruguay.

A N E X O I I

**PALABRAS DE LA ING. LORENA VEIGA, COORDINADORA TÉCNICA DE VUCE
URUGUAY, EN LA SESIÓN INAUGURAL.**

24

Dra. Gloria Cañas Arias, Directora de la Red de Información y Conocimiento Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA);

Economista Alvaro Ons, Presidente de la Agencia Nacional de Desarrollo Económico (ANDE);

Contador Enrique Canon, Director Nacional de Aduana de la República Oriental del Uruguay;

Señores y señoras,

Muy buenos días, les doy la bienvenida, especialmente a los que nos visitan desde el exterior, a este el VII Encuentro sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior. Para el Instituto Uruguay XXI y en especial para la Ventanilla Única de Comercio Exterior, es un placer contar con la presencia de todos ustedes. El Dr. Antonio Carámbula, Director Ejecutivo del Instituto, me pidió especialmente que les hiciera llegar sus disculpas por no poder acompañarnos hoy aquí, ya que tiene compromisos contraídos previamente de lo impidieron.

Hace ya un año que muchos de nosotros nos encontramos en Trinidad y Tobago para celebrar el VI Encuentro dónde nos fue propuesto por parte del SELA que fuéramos anfitriones de esta nueva edición y con gusto aceptamos el desafío, nos comprometimos y nos propusimos continuar promoviendo y manteniendo estos encuentros que son tan beneficiosos para todos nosotros.

En estos dos días esperamos que se pueda discutir y avanzar en torno a la construcción de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE), generar conocimiento colectivo, aprender de expertos internacionales e intercambiar experiencias valiosas para todos. En particular, la propuesta es reflexionar sobre las VUCE como una herramienta clave para la implementación del Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio, para la Facilitación del Comercio y en tanto que generadora de condiciones favorables para los esquemas de integración regional. En Uruguay existen múltiples iniciativas que se llevan adelante vinculadas a la Facilitación del Comercio Exterior. El Economista Álvaro On y el Contador Enrique Canon les comentarán un poco más sobre el marco que regula todas estas iniciativas y por esta razón es que aprovecharemos al máximo de este encuentro para nutrirnos de los conocimientos y experiencias y, al mismo tiempo, intentaremos también compartir nuestra vivencias y lecciones aprendidas. Antes de cederle la palabra al resto de los oradores, quiero reconocer el gran trabajo realizado por el equipo del SELA para la organización de este evento y, especialmente, a los equipos de VUCE URUGUAY y del Instituto Uruguay XXI que han trabajado con mucho compromiso para que este encuentro se desarrolle de la mejor manera.

Les reitero nuestra bienvenida y esperamos que se sientan a gusto en nuestro país y que este evento exceda sus expectativas.

Muchas gracias.

A N E X O I I I

PALABRAS DE LA DRA. GLORIA CAÑAS, DIRECTORA DE LA RED DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA), EN LA SESIÓN INAUGURAL, EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO PERMANENTE DEL ORGANISMO, EMBAJADOR ROBERTO GUARNIERI

Señor Alvaro Ons, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interministerial para Asuntos de Comercio Exterior. República Oriental del Uruguay;

Ingeniera Lorena Veiga, Coordinadora Técnica de VUCE Uruguay;

Economista . Enrique Canon, Director Nacional de Aduanas. República Oriental del Uruguay;

Excelentísimos Señores Embajadores y Representantes de los Estados Miembros del SELA e invitados especiales;

Señores Representantes de Organismos Regionales y Subregionales;

Distinguidos Delegados Internacionales y ponentes;

Señoras y Señores:

Me complace darles la más cordial bienvenida a la séptima edición del Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, organizado en esta oportunidad por la Secretaría Permanente del SELA junto con el honorable Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones - Uruguay XXI, de la República Oriental del Uruguay.

En esta oportunidad, estamos centrando las presentaciones y consecuentes deliberaciones, en el rol que cumplen las Ventanillas Únicas tanto en el marco del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial de Comercio, como en el correspondiente a los esquemas y acuerdos de integración comercial.

En este sentido, estamos dando inicio al VII Encuentro incorporando una reflexión macroeconómica referida al comercio intrarregional y la vinculación de las estructuras económicas en las denominadas Cadena Mundiales de Valor, con la finalidad de hacer un llamado acerca del importante rol que las Ventanillas Únicas pueden jugar para estimular o desalentar el comercio entre nuestros países, al hacer más simples y racionalizados los procedimientos y trámites involucrados en las operaciones de exportación, importación y tránsito; lo cual, en términos de costos, hoy representa el mayor impacto incluso comparado con los aranceles que fueron protagonistas en la estructura de costos del comercio hasta hace algunos años.

Bajo esta perspectiva, es conveniente ver la Facilitación del Comercio no como una materia abstracta y general, sino como la posibilidad de orientar esfuerzos de manera consciente y responsable hacia la dinamización prioritaria del comercio intrarregional, para contribuir efectivamente a la generación y fortalecimiento de Cadenas de Valor en la Región latinoamericana y del Caribe, cuestión que resulta ser determinante para alcanzar mayores niveles de crecimiento de nuestras economías y de bienestar para nuestros pueblos, sobre todo en momentos como el actual de bajos precios internacionales de materias primas, principal fuente de exportaciones en la región.

En este contexto, las Ventanillas Únicas están llamadas a jugar un rol importante pues las decisiones que para su desarrollo se tomen, van a determinar también las prioridades que se han de fijar en cuanto a los mercados y productos que mayor interés representan para cada país y para la Región latinoamericana y caribeña, de manera que se lleguen a asumir procesos de simplificación, racionalización, automatización, interoperabilidad, que puedan Facilitar el Comercio

28

entre nuestros países, esto es, desarrollos de las Ventanillas Únicas y las operaciones que incluye, con una clara orientación hacia la competitividad no solo nacional, sino regional.

Es claro que una forma de orientar adecuadamente la implementación de las disposiciones del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, y entre éstas la referida a las VUCE, puede ser a través de espacios institucionales y de gobernanza ya desarrollados, como son los constituidos por los diferentes esquemas de integración regional y subregional. Por lo anterior, estaremos dedicando una sesión al análisis de LAS VUCE Y OTRAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO EN ESQUEMAS SUBREGIONALES DE INTEGRACIÓN COMERCIAL, tales como ALADI, MERCOSUR, ALIANZA DEL PACÍFICO, SICA, CARICOM Y CAN, lo que nos brindará una mirada informativa y analítica respecto a la intención y efectiva coordinación de las instancias de integración con las respectivas instancias de facilitación del comercio, no solo en términos de compartir la presencia de funcionarios, que puede resultar usual, sino de alinear las decisiones de política que logran hacer funcionales las disposiciones que se contemplan en estos dos escenarios.

Como vemos, todos estos elementos están entrelazados: integración, facilitación, y comercio intrarregional y, herramientas como las VUCE, son transversales a todos. Al respecto, me permito hacer énfasis en el hecho de que las Ventanillas Únicas no solo deben verse como una disposición que se encuentra incluida en el numeral 4 del artículo 10: "Formalidades en Relación con la Importación, la Exportación y el Tránsito" del Acuerdo de la OMC, en el cual se alienta a que los Miembros procuren mantener o establecer esta herramienta, sino que debe dársele su real significancia estratégica como mecanismo que no solo permite que la información y los documentos estandarizados de carácter comercial se presenten una única vez y en único punto, mejorando la disponibilidad y la tramitación de información, sino también, de manera particular, en el hecho de que le son consustanciales la necesidad de abordar la armonización de datos y documentos comerciales con estándares aceptados internacionalmente; la simplificación de procedimientos comerciales y aduaneros; y el desarrollo de normativa habilitante e infraestructura de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la implementación de firmas y pagos electrónicos, entre los elementos de mayor relevancia. De esta forma, el alcance de las VUCE va más allá de sus propios objetivos específicos, evidenciándose su importancia a lo largo de la Cadena Internacional de Suministro, al tiempo que permite destacar la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación para un comercio internacional más eficiente, contribuyendo de manera especial con los instrumentos identificados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como de mayor impacto en la reducción de los costos del comercio.

Como en anteriores ediciones de estos Encuentros Regionales, en el presente mantenemos como objetivo central conocer y divulgar los logros alcanzados en las VUCE nacionales de países de la región de América Latina y el Caribe que nos acompañan, con la finalidad de divulgar buenas prácticas y coadyuvar a su desarrollo y consolidación.

De esta manera, nuestra expectativa es que esta séptima versión de los ya tradicionales Encuentros Regionales sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior, proporcione información relevante y de interés para cada uno de Ustedes, y motive reflexiones que coadyuven al comercio intrarregional y la competitividad nacional y regional, cumpliendo, como siempre, nuestro objetivo de ser un escenario de encuentro y concertación que propicie el diálogo regional, a través del intercambio de experiencias exitosas y de información relevante, de la definición de temas estratégicos, y de la difusión de los avances que se han dado en la región en esta materia, en el marco de los procesos de la integración digital y regional en América Latina y el Caribe.

Muchas Gracias,

A N E X O I V

**PALABRAS DEL ECONOMISTA ALVARO ONS, PRESIDENTE
DE LA AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO (ANDE),
DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, EN LA SESIÓN INAUGURAL.**

Dra. Gloria Cañas Arias, Directora Red de Información y Conocimiento Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA);

Contador Enrique Canon, Director Nacional de Aduana de la República Oriental del Uruguay;

Ing. Lorena Veiga, Coordinadora Técnica de VUCE Uruguay;

Señores y señoras:

Muchas gracias. Muy bienvenidos todos a todas a nuestro país. Antes que nada, corresponde agradecer tanto a la Secretaría Permanente del SELA como al Instituto Uruguay XXI, en particular al Equipo VUCE, por la organización de este evento.

En el caso de la experiencia uruguaya la VUCE es una iniciativa que nació en la Dirección Nacional de Aduanas hace ya no más de 5 años y que en forma relativamente rápida fue adoptada como una iniciativa estratégica en el marco de la inserción internacional del país. Siendo la del Uruguay una economía muy pequeña y dado su perfil agroexportador, la inserción internacional es un tema absolutamente crítico de su desarrollo y la VUCE no es una iniciativa aislada en esta materia sino que es una iniciativa que se inserta, en primer lugar, en un proceso profundo de modernización de la Dirección Nacional de Aduanas que comúnmente será mencionado por su Director, pero también es un proceso más amplio de mejora de las condiciones de la inserción internacional. Dado que Uruguay es un país muy pequeño, es un proceso claramente muy difícil donde las posibilidades de tener éxito a través de acciones unilaterales son muy escasas porque siempre tendemos a estar dependiendo de procesos de negociación en lo que definen otros países, por lo tanto en primer instancia la VUCE es también ese tipo de iniciativa que podemos llevar adelante unilateralmente desde el país.

La intención es no desaprovechar o no dejar de explotar esos márgenes de acción unilateral que tenemos los países pequeños, pero también, claramente, la VUCE tiene un componente de cooperación. Nosotros estamos en una etapa en la que la cooperación, no sólo a través de las experiencias con los países de la región latinoamericana, sino también la posibilidad de hacer que nuestras VUCE tenga interoperabilidad, es un tema absolutamente crítico que le va a dar el potencial a la herramienta que desde el inicio estamos aspirando.

Entendemos que es muy importante, a los efectos de que podamos efectivamente lograr que se manifieste en la realidad ese potencial, que el mismo sea explorado a partir de las acciones de quienes se especializan y quienes están trabajando en forma permanente en la herramienta, no solo al nivel más político de procesos de negociación o de intercambio entre nuestros gobiernos, sino que necesitamos otorgarle a nuestros gobiernos los insumos que provengan de quienes se especializan en estos temas para que quienes toman las definiciones políticas estén en condiciones de conocer efectivamente aquellos que pueden llegar a lograr a través de una VUCE. En este sentido, entendemos que estos intercambios, este tipo de acciones conjuntas de los técnicos y responsables de las distintas ventanillas en la región, va a ser muy importante para que logremos concretar en la práctica ese potencial que todos percibimos en el caso de las VUCE.

Finalmente, les agradezco a todos su presencia y les deseo una muy provechosa jornada de trabajo.

**PALABRAS DEL CONTADOR ENRIQUE CANON, DIRECTOR NACIONAL DE ADUANA DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, EN LA SESIÓN INAUGURAL.**

Dra. Gloria Cañas Arias, Directora Red de Información y Conocimiento Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA);

Ingeniera Lorena Veiga, Coordinadora Técnica de VUCE Uruguay;

Economista Alvaro Ons, Presidente de la Agencia Nacional de Desarrollo Económico (ANDE);

Señoras y señores,

Muy buenos días a todos, estimados Panelistas y representantes de Ventanillas Únicas de países hermanos, muy bienvenidos a Uruguay. Muy buenos antecedentes los que tienen ustedes después de haber hecho un Encuentro en Trinidad y Tobago, con el aval de tener a Lorena como anfitriona. Creanme que en Uruguay tenemos Primavera, no será igual que la de Trinidad y Tobago, pero tenemos mucha belleza para ofrecer. ¿Qué tiene que ver la Aduana con todo esto de la ventanilla única? En el caso de Uruguay, como ha dicho el Econ. Ons, la Ventanilla única nace, es un licoproducto de la Dirección Nacional de Aduanas, que después dimos en adopción a Uruguay XXI. Entre los años 2005 al 2010 tuvimos una aduana del siglo XIX y un comercio del siglo XXI. Iniciamos un proceso de modernización con una visión de futuro y una misión que tenía, entre otras cosas, el cometido de facilitar el comercio exterior y la circulación de pasajeros impulsando la competitividad internacional del país.

Ese propósito nos llevó, entre otras, a esta iniciativa. La aduana del siglo XIX tenía gaps en relación a la aduana que era necesaria para el siglo XXI. En materia de normativa, equipamiento, recursos humanos y materiales y, fundamentalmente, de procesos y procedimientos. Emprendimos esta iniciativa de VUCE que hoy es exitosa que tiene varios procesos, varios organismos del Estado integrados, así como varios usuarios igualmente integrados. En Uruguay, la VUCE tiene una unidad espejo en la Dirección Nacional de Aduanas que desarrolla esta iniciativa en línea con las mejores prácticas internacionales y con el acuerdo interministerial de BALI, así como con directivas de la organización de Aduanas. Tenemos, además, iniciativas que también están en línea con las mejores prácticas de comercio internacional, como el operador económico calificado, que son sucedáneas, paralelas, hermanas de esta iniciativa, el desarrollo de nuestro sistema Lucía acuerdo de reconocimiento mutuo de operadores económicos calificados con diversos países, EEUU, Corea, probablemente en el futuro no muy lejano, China, y un sistema que tiene riesgo que está adoptado a las mejores prácticas internacionales.

Haciendo estribo en las palabras de Álvaro, la economía de Uruguay es pequeña pero tiene un corazón grande. La Dirección Nacional de Aduana y la VUCE en conjunto, ponen a la disposición de ustedes la asistencia técnica que quieran solicitarnos, en lo relativo a los desarrollos que hemos hecho en los últimos años, tanto en las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, como en las otras iniciativas que he mencionado. Entonces, del intercambio y de esta asistencia técnica y de eventuales iniciativas conjuntas, nacerá la interoperabilidad de la VUCE que a América Latina y el Caribe le va a ser muy bien en materia de asociación internacional y del incremento de su comercio interior. Sólo resta ponernos a su disposición y desearles que ustedes un muy buen trabajo en nuestro país.

Muchas gracias.

A N E X O V I

PALABRAS DE LA DRA. GLORIA CAÑAS ARIAS, DIRECTORA DE LA RED DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA), EN LA SESIÓN DE CLAUSURA , EN REPRESENTACIÓN DEL EMBAJADOR ROBERTO GUARNIERI, SECRETARIO PERMANENTE DEL ORGANISMO

Excelentísimo Señor Contador Danilo Astori, Ministro de Economía y Finanzas de la República Oriental del Uruguay;

Contador Álvaro Inchauspe, Gerente General del Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones Uruguay XXI;

Ingeniera Lorena Veiga, Coordinadora Técnica de VUCE Uruguay;

Economista Alvaro Ons, Presidente de la Agencia Nacional de Desarrollo Económico (ANDE);

Contador Enrique Canon, Director Nacional de Aduana de la República Oriental del Uruguay;

Excelentísimos Señores Embajadores y Representantes de los Estados Miembros del SELA e invitados especiales;

Señores Representantes de Organismos Regionales y Subregionales;

Distinguidos Delegados Internacionales y ponentes,

Señoras y señores,

Estamos concluyendo este VII Encuentro de manera satisfactoria, dando cumplimento a los objetivos planteados, confirmándose que los Encuentros sobre VUCE que adelanta anualmente el SELA desde 2010, constituyen un escenario privilegiado para proporcionar información relevante y estratégica y adelantar debates en torno los diferentes aspectos que involucra el desarrollo de las Ventanillas Únicas, como son los normativos, técnicos, tecnológicos y de gobernanza. Así en esta séptima versión pudimos discutir acerca del Rol estratégico de las VUCE, no solo para facilitar el comercio en general, sino en el sentido de contribuir a orientarlo hacia los mercados y productos más convenientes para las economías individualmente consideradas, y más allá de esta finalidad, auténtica en sentido individual, para alinear intereses a nivel de la región latinoamericana y caribeña en conjunto.

Tuvimos oportunidad, también, de conocer cómo están incorporando los esquemas y acuerdos comerciales de integración las disposiciones del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio y dentro de éstas por supuesto lo relativo a Ventanillas Únicas y su potencial interoperabilidad, quedando claro que así como se ven avances e incluso disposiciones ya adoptadas en el marco de procesos aduaneros de mejoramiento continuo, existe un amplio espacio para iniciar, mejorar y consolidar la aplicación efectiva de este Acuerdo de la OMC y de las herramientas que como las VUCE llegan a implicar actuaciones concretas en términos de integración, evidenciándose cómo algunos acuerdos como Alianza del Pacífico se encuentran alineados con los objetivos y planteamientos de facilitación comercial, mientras otros no deciden aún entrar en esta corriente o lo hacen tímidamente.

Y desde organizaciones como la UNCTAD (Conferencia para el Comercio y el Desarrollo de Naciones Unidas), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y el Propio Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), fueron presentados temas de gran importancia para dimensionar el impacto que puede tener el Acuerdo de la OMC, una vez ratificado, ver los avances regionales en su implementación y los retos y soluciones que se requieren y que se han venido diseñando por diversas organizaciones multilaterales.

40

Quedan planteadas, así mismo, reflexiones frente al posicionamiento de las VUCE en el contexto de la implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC y sobre cómo las autoridades líderes de Ventanilla Única, muchas reunidas en este Encuentro, pueden contribuir, sobre la base de la experiencia acumulada en términos, sobre todo, de la gobernanza que se requiere para garantizar una adecuada coordinación y observancia de intereses de las diferentes partes que estos procesos involucran.

Así mismo, se desprende de este Encuentro una motivación a estas autoridades de Ventanilla Única para que tomen el liderazgo en la conformación y dirección de los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio, así como para evaluar la posibilidad de aprovechar mecanismos regionales de integración en aplicación de lo dispuesto por el artículo 24.5 del Acuerdo de la OMC. De manera que las autoridades nacionales de VUCE puedan actuar como instancias líderes para construir escenarios donde sea posible confrontar y canalizar los desafíos que plantea la implementación de las disposiciones del AFC para que sean exitosas y sostenibles, permitiendo la conjugación de una variedad de factores clave, que incluyen elementos de política pública, capacidades institucionales, dirección de expectativas y percepciones de los diferentes grupos de interés, estrategias de colaboración público-privada, modelos de negocios, y arquitecturas viables, entre otros.

Dentro de los temas técnicos y tecnológicos, fue suministrada información de primera mano sobre la próxima Recomendación 36 de la UN/CEFACT relativa a la Interoperabilidad de las VUCE, que nos trae temas y propuestas estandarizadas e innovadoras, así como metodologías guía para avanzar en las diferentes dimensiones requeridas para ese efecto. Igualmente, les dimos a conocer los avances del Programa para la creación de la red de Puertos Digitales y Colaborativos que desde 2014 adelanta el SELA en cooperación con CAF-banco de desarrollo de América Latina, Programa que está concatenado con los desarrollos de Ventanilla Única de Comercio Exterior, al procurar su interoperabilidad con Ventanilla Única Portuaria. Para estos y otros desarrollos, contamos también con presentaciones a cargo de empresas proveedoras que nos mostraron herramientas tecnológicas disponibles en el mercado que observan todas las disposiciones y estándares internacionalmente aprobados para facilitar el diseño e instrumentación de estas herramientas digitales.

Finalmente, pero no menos importante, hemos cumplido con el objetivo de conocer avances realizados en el último año en las Ventanillas Únicas de nuestros países, divulgando así buenas prácticas que coadyuven a su desarrollo y consolidación en el marco de la integración digital y regional en América Latina y el Caribe, lo cual capitalizamos como un logro, en cierta medida atribuible a la diseminación de información relevante y a los debates adelantados en el marco de estos Encuentros del SELA.

Agradecimientos, pues, a todos los participantes en esta séptima versión de los Encuentros Regionales sobre VUCE, y de manera especial a la República Oriental del Uruguay, excelentemente representada por el Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones, Uruguay XXI, su Ventanilla Única de Comercio Exterior, y a todos los funcionarios que nos acogieron y colaboraron para la muy exitosa realización de este Evento.

Como siempre, informamos que las conclusiones y recomendaciones de este VII Encuentro serán distribuidas en próximos días con la finalidad de que sean retroalimentadas, en la medida que ustedes lo consideren, para posteriormente ser publicadas como parte del Informe final, que podrán encontrar en la Web del SELA: www.sela.org. Por último, les estaremos dando aviso oportuno acerca del país que será sede para la realización del VIII Encuentro Regional sobre VUCE en 2016.

Muchas gracias

A N E X O V I I

**PALABRAS DEL CONTADOR ÁLVARO INCHAUSPE, GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO
DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES, URUGUAY XXI,
EN LA SESIÓN DE CLAUSURA.**

Excelentísimo Señor Contador Danilo Astori, Ministro de Economía y Finanzas de la República Oriental del Uruguay;

Dra. Gloria Cañas Arias, Directora de la Red de Información y Conocimiento Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA);

Ingeniera Lorena Veiga, Coordinadora Técnica de VUCE Uruguay;

Economista Alvaro Ons, Presidente de la Agencia Nacional de Desarrollo Económico (ANDE);

Contador Enrique Canon, Director Nacional de Aduana de la República Oriental del Uruguay;

Señoras y señores:

Buenas tardes. Voy a intentar ser breve para dar la palabra al Ministro. Yo solamente quiero resumir lo que decía Gloria en un solo término que es la competitividad, la competitividad en la productividad. Ser más productivo significa ser más eficientes, ser más creativos, más osados y estar abiertos al cambio. La competitividad basada en estos tres pilares nos llevará a lograr acceso a más y mejores trabajos para nuestras sociedades. Creo que lo más difícil no es cambiar los sistemas informáticos sino cambiar las cabezas y eso es importante a la hora de repensar procesos administrativos con un servicio como el que ofrecen las VUCE, un servicio que mientras rápido y más fácil es, más tiempo le deja al empresario para hacer su negocios olvidándose de los trámites burocráticos estériles que no agregan valor.

Por último, quería comentar que nuestra VUCE fue pensada sobre una plataforma virtual que aspira articular todas las tramitaciones asociadas al comercio exterior y que, como plataforma virtual, tiene la gran virtud de ser dinámica, ser capaz de incluir nuevos procesos y de automatizar nuevos servicios. En ese sentido, tiene un rol más que interesante, desafiante.

Para cerrar, queda el compromiso del Instituto de Inversiones y Exportaciones XXI de albergar la VUCE, hacerla parte del sistema nacional de competitividad y dirigir todos sus esfuerzos a apoyarla para que logre mejores accesos al comercio exterior que son tan necesarios para la competitividad.

Gracias a todos, gracias al equipo de VUCE liderado por Lorena Veiga y los felicito.

**PALABRAS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR CONTADOR DANILO ASTORI, MINISTRO
DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY,
EN LA SESIÓN DE CLAUSURA.**

46

Dra. Gloria Cañas Arias, Directora Red de Información y Conocimiento del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA);

Señor Alvaro Inchauspe, Gerente del Instituto de Inversiones y Exportaciones, Uruguay XXI;

Participantes de los diversos países de la región;

Señoras y señores:

Este es un tema muy importante para Uruguay en el marco de los lineamientos estratégicos de su proyecto nacional que está hoy en vigencia y que suponen una decidida apuesta por el crecimiento inclusivo en primer lugar, esto es, aquel crecimiento que no es meramente un objetivo excluyente del desarrollo sino que está al servicio del mejoramiento de las condiciones de vida de los integrantes de las sociedades, de su agenda de derechos y, particularmente, aquellos que han estado más alejados durante sus vidas de esos derechos, agenda de derechos que nosotros vemos, no como un subproducto del crecimiento, sino como una condición de su nivel y de su composición.

Como país geográficamente pequeño, Uruguay apuesta también a la apertura, esa apertura que le permita realizar su potencial, realización que sería casi imposible, si fuera un país que se cierra sobre sí mismo y no se abre el mundo, precisamente siguiendo los caminos hacia la realización de ese potencial. Y la apuesta a la excelencia como, a nuestro juicio, debe hacer todo país que no puede expresarse en términos de cantidades por su propio tamaño pero que si tiene potencial para abrirse al mundo en condiciones de calidad. En ese marco, Ustedes ya deducirán que todo lo que tiene que ver con la inserción comercial, en particular, y la búsqueda de oportunidades de inversión, representa para el Uruguay una tarea relevante y prioritaria.

Es a la luz de esos lineamientos estratégicos que el país se propone, en primer lugar, disponer de las capacidades humanas necesarias al respecto poniendo el acento en la Educación, en el conocimiento, en la innovación, conceptos que, a su vez, están muy articulados al que mencionaba Álvaro cuando hablaba de competitividad, porque esos son los factores, durables, estructurales de la competitividad. Obviamente, ello incluye la mejora del potencial físico del país poniendo al servicio de su proceso de desarrollo las características infraestructurales en el terreno del transporte, las telecomunicaciones, los servicios portuarios, la energía.

Volviendo a los conceptos de calidad y excelencia una gestión pública que, precisamente, se caracterice por presentar estos atributos de eficiencia, de rapidez, de agilidad, proceso en el cual, precisamente, las VUCE están llamadas a cumplir un papel fundamental. Es por eso que Uruguay, en el marco del AFC de la OMC y, en particular, de la reforma de su Dirección de Aduanas ha dado una importancia crucial al proceso de creación de ventanillas de comercio exterior las cuales comenzaron a instaurarse en el país a partir de 2011, precisamente en el marco de los dos procesos mencionados, a la luz de los cuales, fueron concebidas la estrategia de apertura, la mejora de la gestión pública, una porción fundamental de lo que solemos llamar en la práctica la reforma del Estado, la facilitación del comercio y la concepción de una Dirección de Aduana que articula equilibradamente su función fiscalizadora con su función de facilitación lo cual es condición imprescindible para desarrollar los lineamientos estratégicos que mencionamos antes.

Como les decía, Uruguay asigna mucha importancia a esta transformación y celebra la posibilidad de desarrollar encuentros como este que Ustedes han celebrado en estos días, encuentros que permiten siempre un fructífero intercambio de información para conocer las experiencias que los

distintos países representados en este Encuentro Regional pueden ofrecer al respecto, información que seguramente es materia prima de la Red que la Sra. Cañas dirige en el SELA y que es fundamental para ir logrando avances no solo a escala nacional, sino también a escala regional.

Nosotros los uruguayos, saludamos mucha adhesión con mucha valoración de la importancia de estos encuentros que nos permiten a cada uno de los países que estamos aquí compartiendo esta experiencia seguir el camino del avance por esta ruta hacia los objetivos que ustedes han venido discutiendo durante los trabajos de estos días. He seguido con atención los temas que Ustedes han analizado, he tenido desde el principio la agenda que han desarrollado y creo que los temas fundamentales en juego han sido abordados.

Con la esperanza de que este VII Encuentro sobre Ventanillas Únicas de comercio Exterior constituya un progreso en el camino marcado, les reitero nuestro saludo y nuestra felicitación por el trabajo realizado.

Muchas gracias

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Losada, Santiago
AFIP
Argentina
slosada@afip.gob.ar

BELICE

McKoy, Shahera
Manager Export
Belice
shahera@belizeinvest.org.bz

BOLIVIA

Condori Limachi, Dario
Administración del Sistema Informático de
Exportaciones
dariocondori100@hotmail.com
Bolivia

Lacoa Estrada,
Grover Nelson
Unidad de Desarrollo Productivo de las
Exportaciones
Bolivia
grover.lacoa@produccion.gob.bo

BRASIL

Batista, Janaina
MIDC
Brasil
Janaina.Silva@mdic.gov.br

CHILE

García Millán, Tania
CEPAL
Chile
Tania.GARCIA-MILLAN@cepal.org

Matamala, Barbara
SICEX
Chile
bmatamala@hacienda.gov.cl

COLOMBIA

Alvarado, Adriana
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Colombia
aalvarado@mincit.gov.co

Borda Alejandro
Embajador de Colombia en Uruguay
Alejandro.borda@cancilleria.gov.co

COSTA RICA

Sosa Gattorno, Lannier
PROCOMER
Costa Rica
lanners@hotmail.com

CUBA

Prieto Sánchez, Jorge Luis
VUCE
Cuba
jorgel.prieto@mincex.cu

ECUADOR

Fernández de Córdova, Manuela
Embajada
Ecuador
embajada@embajadaecuador.org.uy

Montesdeoca, Rubén
SNA
Ecuador
rmontesdeoca@aduana.gob.ec

EL SALVADOR

Deras, José Cornelio
VUCE
El Salvador
cornelio.deras@bcr.gob.sv

González de Pineda, Dalila Margarita
CIEX
El Salvador
dalila.gonzalez@bcr.gob.sv

52

Pardo, Fátima
BURO VERITAS
El Salvador
fatima.pardo@pe.bureauveritas.com

MÉXICO

Bernal, Carmen
Embajada
México
cbernal@embamex.com.uy

Ortega Aguilar, Emmanuel Abraham
VUCE
México
emmanuel.ortega@economia.gob.mx

NICARAGUA

Mena, Xiomara
CETREX
Nicaragua
xmena@cetrex.gob.ni

PANAMA

Barrios, Maya
VUCE - Ministerio MICI
Panamá
mbarrios@mici.gob.pa

Díaz Correa, Samuel
Innovación Gubernamental
Panamá
sdiaz@innovacion.gob.pa

Quintero, Rafael
Sistemas y Métodos Informáticos
Panamá
rquintero@innovacion.gob.pa

PERU

Chavarri, Katty
VUCE - Ministerio de Comercio
Exterior y Turismo
Perú
kchavarri@mincetur.gob.pe

REPÚBLICA DOMINICANA

Medrano, Jorge
Dirección General de Aduanas
República Dominicana
j.medrano@dga.gov.do

Bernal, Paloma
Consultor
UN/CEFACT
pb737@georgetown.edu

TRINIDAD Y TOBAGO

Karim, Randall
Ministerio de Comercio, Industria, Inversión y
Comunicaciones.
Trinidad y Tobago
karimr@gov.tt

Márquez, Christian
Ministerio de Comercio, Industria, Inversión y
Comunicaciones.
Trinidad y Tobago
marquezc@gov.tt

Stephen Rodriguez
Ministerio de Comercio, Industria, Inversión y
Comunicaciones.
Trinidad y Tobago
rodriguez@gov.tt

URUGUAY

Genua, Gladis
CAF - Uruguay
Uruguay
uruguay@caf.com

Pimentel, Belquise
ALADI
Uruguay

BPimentel@aladi.org
Balbuena, Gerardo
Concepto / GX Consulting
Uruguay
gbalbuena@concepto.com.uy

VENEZUELA

Iruani, Luna
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR
Venezuela
iluna@bancoex.gob.ve

González Gosana
Viceministra de Transporte Acuático
Venezuela
viceacuatico@gmail.com

Ramírez, Edna
Consultora
UNCTAD
edna.ramirez@gobglobal.com

Rinaldi, Alejandro
Genexus Consulting
arinaldi@concepto.com.uy

OTRO PAÍS

Nicolet, Jean-Edouard
SOGET
Francia
jean-edouard.nicolet@soget.fr

Secretaría Permanente del SELA

Cañas, Gloria
Secretaría Permanente
SELA
gcanas@sela.org

Carrillo, Lisette
Secretaría Permanente
SELA
lcarrillo@sela.org

CONSULTORES SELA

Acuña, Juan
Consultor
SELA
jymacuna@yahoo.com

Ascencio Carreño, Luis
Consultor
SELA
luism.ascencio@gmail.com

OTROS CONSULTORES

Jiménez, Alicia
Consultora Internacional
SELA
alicia2519@hotmail.com

LISTA DE DOCUMENTOS

SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/DT N° 1-15.	Agenda
SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/Di N° 1-15	Palabras de la Ing. Lorena Veiga, Coordinadora Técnica de VUCE Uruguay, en la sesión inaugural.
SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/Di N° 2-15	Palabras de la Dra. Gloria Cañas Arias, Directora de la Red de Información y Conocimiento del SELA, en la sesión inaugural.
SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/Di N° 3-15	Palabras del Economista Álvaro Ons, Presidente de la Agenda nacional de Desarrollo Económico (ANDE) , en la sesión inaugural.
SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/Di N° 4-15	Palabras del Contador Enrique Canon, Director Nacional de Aduanas, República Oriental del Uruguay, en la sesión inaugural.
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/Di N° 5-15</i>	Avances y desafíos de la integración económica en ALC. Tania García Millán, Oficial de Asuntos Económicos CEPAL.
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/DT N° 6-15.</i>	Importancia del Comercio Intra-regional para la competitividad internacional. Alicia Jiménez Romero - Consultora Internacional.
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/DT N° 7-15.</i>	Las VUCE y otras disposiciones del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC en esquemas subregionales de integración comercial: Caso ALADI. Belquise Pimentel, Jefe del Departamento de Integración Física y Digital ALADI.
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/DT N° 8-15.</i>	VUCE, LA AFC y el MERCOSUR Álvaro Palmigiani, Área de Gestión de Comercio Exterior – Dirección Nacional de Aduanas del Uruguay.
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/DT N° 9-15.</i>	Interoperabilidad Alianza Pacífico Emmanuel Abraham Ortega Secretaría de Economía de México
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/DT N° 10-15.</i>	TTBzLINK and the CARICOM Case Christian Marquez –SEW Specialist Ministry of Trade and Industry. Trinidad and Tobago.
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/DT N° 11-15.</i>	Las VUCE y otras disposiciones del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio el caso de la Comunidad Andina - CAN Adriana Alvarado Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia.

58

<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/DT N° 12-15.</i>	Las VUCE y otras disposiciones del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en esquemas Subregionales de integración comercial. José Cornelio Deras- El Salvador
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/DT N° 13-15.</i>	AFC: Desafíos y soluciones para su implementación. Edna Ramírez Robles – Consultora UNCTAD
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/Di N° 14-15.</i>	Revisión y análisis de la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del comercio de la OMC en América Latina y el Caribe, Juan Acuña – Consultor SELA
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/Di N° 15-15</i>	Encuesta global sobre Facilitación del Comercio e Implementación del Comercio sin papeles, Tania García Millán-Oficial e Asuntos Económicos - CEPAL
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/Di N° 16-15</i>	Portal Único de Comercio Exterior-Implementación del AFC/OMC en Brasil, Janaina Batista – Ministerio de Industria y Comercio - Brasil
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/Di N° 17-15</i>	Ecu Pass y Ventanilla Única Ecuatoriana. Logros y Retos al 2015, Rubén Montesdeoca – Aduana del Ecuador SENA
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/Di N° 18-15</i>	Posicionamiento de las VUCE en el marco de las políticas nacionales de implementación del acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC. Katty E. Chavarri Rubio, Ventanilla Única de Comercio Exterior de Mincetur Perú
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/DT N° 19-15.</i>	Mutual legal recognition of electronic communications and electronic signatures and paperless trade facilitation: challenges and opportunities. Luca Castellani – Secretary UNCITRAL
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/DT N° 20-15.</i>	Interoperabilidad de las Ventanillas Únicas UN/CEFACT Paloma Bernal – Universidad de Georgetown – UN/CEFACT
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/DT N° 21-15.</i>	Programa Red de Puertos Digitales y colaborativos de Latinoamérica y el Caribe 2014-2015/2016. Luis Ascencio Carreño – Consultor SELA
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/DT N° 22-15.</i>	Ventanilla Única Portuaria, beneficios de su integración con VUCE. Jean Edouard Nicolet – Business Development Manager - SOGET

<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/DT N° 23-15.</i>	Tecnologías al servicio de la integración. Alejandro Rinaldi. Genexus Consulting
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/DT N° 24-15.</i>	Ventanilla Única de Comercio Exterior Lannier Sosa Gattorno – PROCOME, Costa Rica
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/DT N° 25-15.</i>	Caso Chile: Integrando procesos para fortalecer el comercio internacional. Bárbara Matamala Labarca – Directora SICEX - Chile
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/DT N° 26-15.</i>	Ventanilla Única de Comercio Exterior. Caso Uruguay: Avances y Desafíos. Lorena Veiga – Coordinadora VUCE - Uruguay
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/DT N° 27-15.</i>	VUCE: Ventanilla Única de Comercio Exterior. Santiago Losada – Secretaría VUCE – Argentina
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/DT N° 28-15.</i>	Ventanilla Única de Comercio Exterior de la República Dominicana. Jorge Medrano
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/DT N° 29-15.</i>	Palabras de la Dra. Gloria Cañas, Directora de la Red de Información y Conocimiento, en representación del Embajador Roberto Guarnieri, Secretario Permanente del SELA, en el acto de clausura.
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/DT N° 30-15</i>	Palabras del Contador Álvaro Inchauspe, Gerente General del instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones, Uruguay XXI, en el acto de clausura.
<i>SP/VII-ERLAC-VUCE-HFCIR/DT N° 31-15.</i>	Palabras del Contador Danilo Astori, Ministro de Economía y finanzas, República Oriental del Uruguay, en el acto de clausura.